



II. Municipalidad de Torres del Paine  
XII Región "Magallanes y Antártica Chilena"  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

VILLA CERRO CASTILLO, 12 de diciembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 781 /

**VISTOS**

- Lo establecido en el Presupuesto municipal año 2020
- Ley del Deporte Nro. 19.712 publicada el 09.02.2001
- Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016 - 2025
- Convenio de fecha 16.01.2019 firmado entre la municipalidad de Torres del Paine y el Ministerio del Deporte - MINDEP.
- Acuerdo N° 157 adoptado en sesión ordinaria N° 34 del 06.12.2019 por el Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba el Plan Comunal de Deportes y Actividad Física de la comuna Torres del Paine.
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**CONSIDERANDO**

- a) La necesidad de contar con un Plan Comunal de Deporte y Actividad Física para la comuna Torres del Paine.
- b) La necesidad de satisfacer las necesidades establecidas en los Diálogos ciudadanos en materia deportiva y actividad física en Torres del Paine.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, el "PLAN COMUNAL DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA DE LA COMUNA TORRES DEL PAINE", cuyo documento forma parte integrante del presente decreto alcaldicio.

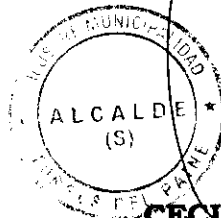
**DISPONGSE**, su entrada en vigencia a contar de 01.01.2020, debiendo actualizarse anualmente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a la Secretaría Regional Ministerial de Deportes, Comité Técnico Deportivo, Concejo Municipal, Administración Municipal, Secplan, Transparencia Municipal, y una vez hecho, **ARCHIVASE**.



**CTOR OYARZO VELÁSQUEZ**  
Secretario Municipal

CBO/VOV/vov



**CECILIA BUENO OLIVARES**  
Alcaldesa (s)



# **PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE COMUNA DE TORRES DEL PAINE 2019**

## Tabla de Contenidos

1.- MENSAJE DE LA AUTORIDAD.....	3
2.- INTRODUCCIÓN .....	4
3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	5
3.1.- LOCALIZACIÓN .....	5
3.2.- ANÁLISIS DE POBLACIÓN.....	7
3.3.- ESTRUCTURA MUNICIPAL Y EL DEPORTE.....	13
3.3.1.- Institucionalidad Municipal: .....	13
3.3.2.- Instrumentos de Planificación Municipal Vigentes.....	14
3.3.3.- Asociatividad y Organizaciones .....	15
3.3.4.- Presupuesto y Fondos Asociados a Deporte .....	16
3.3.5.- Medios de Difusión y Promoción de Actividad Física y Deporte.....	17
3.4.- OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:.....	18
3.4.1.- Oferta Actual:.....	18
3.4.2.- Oferta Potencial o Proyectada: .....	19
3.5.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN .....	20
3.6.- PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMUNAL .....	21
3.7.- ALTO RENDIMIENTO: BECAS PARA DEPORTISTAS .....	22
3.8.- INTERSECTORIALIDAD Y ALIANZAS .....	23
4.- RESULTADOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS.....	25
5.- CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.....	28
6.- PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.....	30
6.1.- MISIÓN .....	30
6.2.- VISIÓN: .....	30
6.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS .....	31
6.4.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.....	32
6.5.- EJECUCIÓN DEL PLAN.....	34
6.5.1.- Cronograma de Trabajo .....	35
6.6.- SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	36
6.6.1.- Construcción de Indicadores: .....	37
6.6.2.- Establecimiento de Metas.....	38
6.6.3.- Recursos asociados al Plan .....	39
BIBLIOGRAFÍA .....	41
ANEXOS .....	42
Plantilla de Cálculo de indicadores.....	42

## **MENSAJE DE LA AUTORIDAD**

Estimados vecinos y vecinas. Este instrumento es el resultado de un trabajo en conjunto con la comunidad, funcionarios de la municipalidad, organizaciones, escuelas y el Ministerio del Deporte, estableciendo las estrategias para el desarrollo de la actividad física y deporte en la comuna Torres del Paine. Gracias a la participación ciudadana, se ha logrado rescatar las principales inquietudes y necesidades en esta materia, para luego trabajar en múltiples programas y proyectos que de alguna forma van a satisfacer las necesidades planteadas, logrando en el corto, mediano y largo plazo, una mejor calidad de vida, articulando con el sector público y privado, las herramientas que permitirán en el área formativa, competitiva y de participación ciudadana, concretar actividades deportivas, recreativas y de actividad física en la comuna.

De a poco la comuna ha ido abriendo sus puertas al deporte y a la actividad física, a través de la generación de programas y proyectos específicos, a objeto de que nuestra población tenga la oportunidad y el espacio para la práctica deportiva y actividad física. Pero no solamente la comunidad Torres del Paine aprovecha estos espacios, también este plan proyecta el desarrollo de actividades deportivas y actividad física para las personas que, motivada por los paisajes hermosos de la comuna, vienen en búsqueda de aire puro. Se pretende crear estos espacios para poder concientizar, primero el cuidado de la salud a través del deporte y actividad física, y segundo, el cuidado del medio ambiente. Se considera desarrollar proyectos que permitan el mejoramiento de los recintos deportivos, pero también crear la instancia para que las personas puedan llegar hasta Torres del Paine a practicar alguna actividad física o deportiva, e incentivar a la comunidad local a participar de estas actividades.

Queremos que la comunidad se organice, creen o activen organizaciones deportivas, u organizaciones comunitarias con carácter deportivo, única instancia que tienen los vecinos para obtener aportes y ayuda desde la municipalidad, sector público o del privado, a través del desarrollo de proyectos específicos. La municipalidad Torres del Paine, consciente de que el diálogo es la vía para poder lograr solucionar las necesidades de la comunidad local, ha diseñado el presente plan deportivo y de actividad física, que es el resumen de todo lo que ustedes plantearon en cada una de las jornadas de participación ciudadana.

Contar con un Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, permite concentrar los esfuerzos, optimizar recursos y evaluar las acciones para alcanzar nuestros sueños, porque quisiéramos que más personas de nuestra comuna, y también aquellos que viven fuera, se muevan en torno al deporte y la actividad física, considerando los innumerables beneficios que aquello genera en la calidad de vida de las personas. Para terminar, los insto a participar de sus organizaciones y de las actividades deportivas de la comuna.

ROBERTO CARDENAS SILVA  
SU ALCALDE

## **2.- INTRODUCCIÓN:**

Enmarcado en la Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016 - 2025, el Plan Comunal se convierte en carta de navegación que permitirá orientar la actividad física y deportiva de los habitantes de la comuna Torres del Paine en torno a la participación social, fomentando la disminución de la inactividad física; el deporte formativo para construir hábitos y una cultura de actividad física; y finalmente promover e identificar nuestros talentos deportivos.

Para contar con una herramienta pertinente y útil, se han considerado tres pasos en el proceso de construcción del Plan:

- en primer lugar, se construirá un diagnóstico basado en la información disponible que permita establecer las condicionantes y potencialidades de la comuna, como características del territorio y población, la oferta deportiva que se realiza en la comuna y los recursos asociados a dichas actividades.
- En segundo lugar, se realizarán actividades de participación ciudadana que permitan consensuar entre la comunidad y la autoridad el diagnóstico de la etapa previa, los principales problemas de la comuna que abordará el Plan y adonde queremos llegar el año 2025.

Finalmente, con los pasos anteriores caminaremos para construir un nuevo Plan Deportivo Comunal. El propósito de éste será cambiar nuestra realidad caracterizada en el diagnóstico, a partir de intervenir en los principales problemas y los aspectos que definiremos como línea base, sistematizados en un plan de trabajo que, a través de acciones ordenadas y medibles, nos permita alcanzar las metas de desarrollo para el bienestar y calidad de vida de la población.

## 1. Diagnóstico de la Situación Actual

El diagnóstico consiste en gestionar y ordenar la información disponible y conseguir datos necesarios, que nos permita realizar una fotografía de la comuna. En esta fotografía esperamos apreciar claramente el estado de la actividad física, la práctica deportiva y obtener los datos de los aspectos físicos, de infraestructura, institucionales, económicos y otros que influyen en poder transformar dicha realidad.

En las siguientes páginas se entregan algunos antecedentes comunales tales como localización, demografía y pobreza que permitirán caracterizar a sus habitantes. Del mismo modo, se presenta información sobre la institucionalidad municipal y las herramientas disponibles para la gestión e implementación de una política de actividad física y deportiva en la comuna.

### 1.1. Localización

En la Tabla N°1, se presenta algunos antecedentes relacionados con ubicación espacial, límites geográficos, superficie, entre otros, los que permitirán conocer las características territoriales a nivel geográfico de la comuna de Torres del Payne, que resultan determinantes para evaluar la pertinencia de las acciones que proponga el Plan.

**Tabla 1. Información de localización**

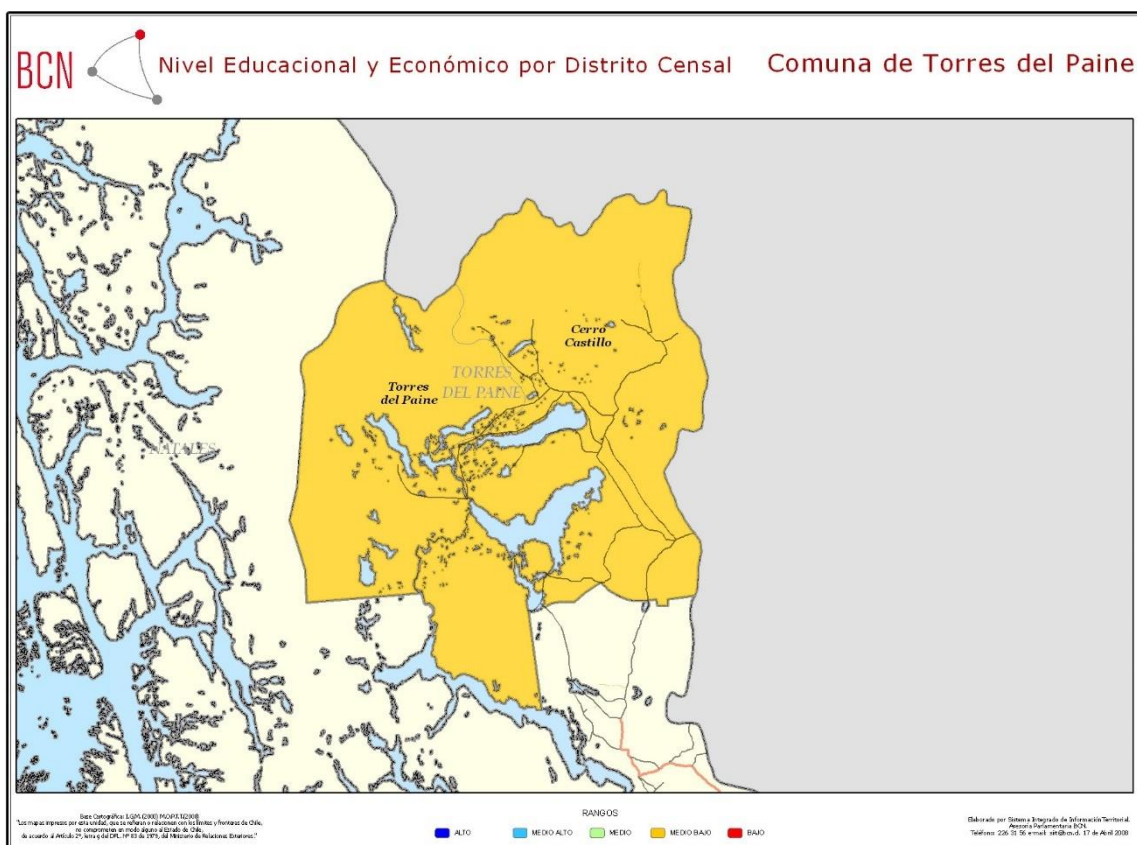
	Descripción
Región	Región de Magallanes y la Antártica Chilena
Provincia	Provincia de Última Esperanza
Límites y superficie (Km <sup>2</sup> )	Torres del Paine es una comuna rural - fronteriza (limita al Norte y Este con la República Argentina) que se ubica en la Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y Antártica Chilena, al noreste de la ciudad de Puerto Natales. Tiene una superficie que alcanza los 6.630 kilómetros cuadrados. En la superficie antes señalada se incluyen los 2.240 kilómetros cuadrados que corresponden al Parque Nacional Torres del Paine.
Distribución Territorial	La comuna Torres del Paine, tiene como capital comunal la localidad de Cerro Castillo, distante a 59 Km. de la capital provincial Puerto Natales.
Clima	Clima estepario frío de estaciones muy marcadas.
Geomorfología e Hidrología	Las condiciones geomorfológicas del territorio asociadas a una serie de microclimas han dotado a este sector de una riqueza aún indeterminada desde el punto de vista hidrológico y forestal e incipiente desde la perspectiva del desarrollo del turismo de intereses especiales. Del mismo modo estos prístinos paisajes cobijan y fomentan el desarrollo de una importante variedad de flora y fauna.

**Imagen 1. Caracterización geográfica: localización comunal en el contexto regional.**



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

## Imagen 2. Distribución administrativa: unidades vecinales



### 1.2. Análisis de población.

La comuna de Torres del Paine cuenta con una población, según el Censo de Población y Vivienda 2017 de 1209 habitantes, la cual representa el 0,7% de la población regional. Con relación a la distribución por sexo, el 66,2% de la población comunal son hombres y el 33,8% son mujeres.

**Tabla 2. Población Comunal según sexo**

Unidad territorial	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Total comunal	800	66,2%	409	33,8%	1.209
Total, regional	85.249	51,2%	81.284	48,8%	166.533
Total, País	8.601.989	48,9%	8.972.014	51,1%	17.574.003

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

La distribución de población comunal por rango etario destaca el bajo porcentaje en los rangos etarios de 0 - 14 y 65 y más años, con un 4% y 6,6% respectivamente. El número, así como el porcentaje de población por tramo etario, se presenta en la tabla 3 y el gráfico 1.

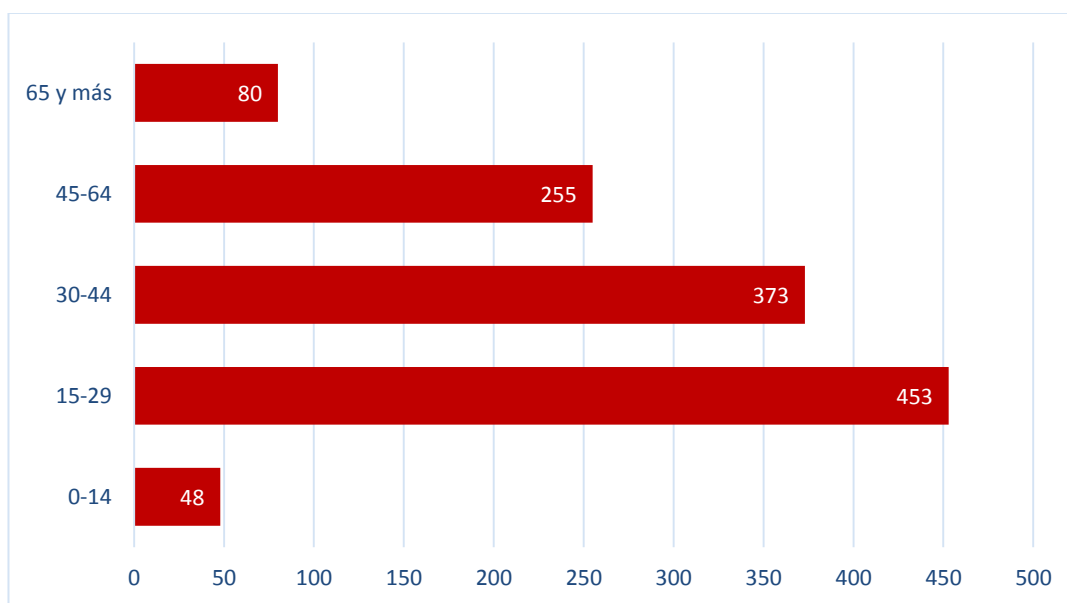


**Tabla 3. Población comunal por rango etario**

Unidad territorial	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más
Torres del Paine	48	453	373	255	80
%	4%	37,5%	30,9%	21,1%	6,6%
Total, regional	30.927	36.919	37.923	41.384	19.380
%	18,6%	22,2%	22,8%	24,9%	11,6%
Total, país	3.523.750	4.106.669	3.699.917	4.240.411	2.003.256
%	20%	23%	21%	24%	11%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

**Gráfico 1. Distribución de la población por tramos de edad**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

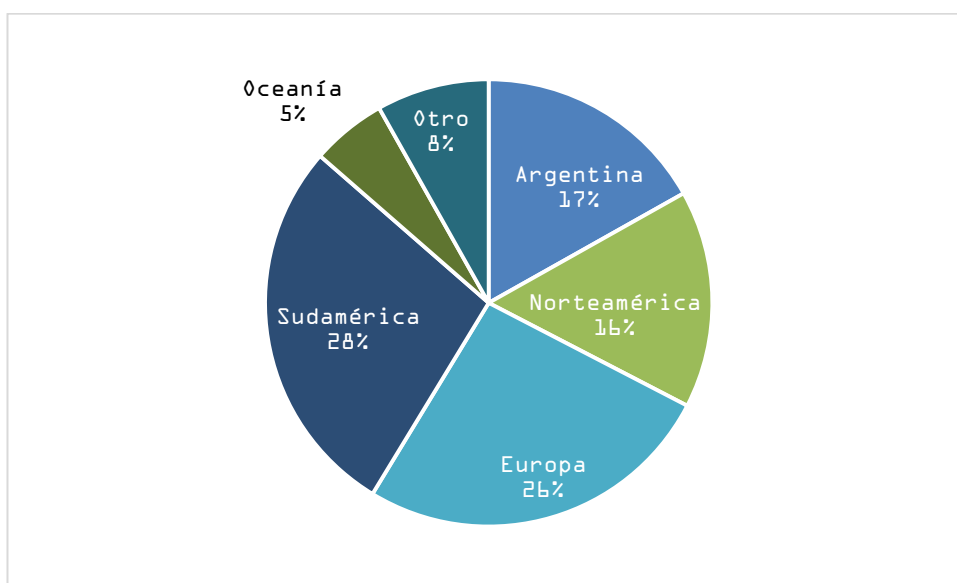
Respecto a las características relativas al origen e identidad de la población, la tabla 4 y el gráfico 2 muestran respectivamente el porcentaje de población inmigrante a nivel comunal y el país de procedencia de dicha población. En el caso de la comuna de Torres del Paine, la población inmigrante es de 11,4%.

**Tabla 4. Población Inmigrante**

Lugar de residencia habitual	Inmigrantes	Población residente	% sobre la población residente	% sobre el total de inmigrantes de la región
Torres del Paine	83	729	11,4%	1,8%
Región de Magallanes	4.714	160.220	2,9%	100%

Nota: se excluye la población que no respondió la pregunta referida al lugar de nacimiento, y/o que no respondieron la pregunta sobre el lugar de residencia habitual.

**Gráfico 2. País de procedencia de la población inmigrante**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

En cuanto a la presencia de pueblos originarios, el 14,7 % de la población de la comuna se declara perteneciente a un pueblo indígena u originario, de estos el 86,5% se identifica con el pueblo Mapuche.

**Tabla 5. Población perteneciente a pueblos originarios o indígenas**

Población que se considera perteneciente a pueblo indígena	% en relación a la población total comunal	Población y porcentaje de población, según pueblo indígena u originario					
		Mapuche	%	Kawésqar	%	Otro	%
178	14,7%	154	86,5%	6	3%	18	10,2%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

En relación con el índice de ruralidad, el 100% de la población viven en zonas rurales tal como lo muestra el gráfico 3.

**Gráfico 3. Porcentaje de Población Rural**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

La tabla 6 presenta los niveles de pobreza de la comuna basados en la Encuesta CASEN 2015. De acuerdo con la tabla, la población que vive en situación de pobreza medida por ingresos es cerca del 6,9%, mientras que la pobreza multidimensional alcanza un 16,9%. Se puede apreciar que la tasa de pobreza de la comuna está por debajo del nivel nacional.

**Tabla 6. Nivel de Pobreza**

Unidad territorial	% de personas en situación de pobreza por ingresos 2015 <sup>1</sup>	% de personas en situación de pobreza multidimensional 2015 <sup>2</sup>
Comuna	6,9%	16,9%
Región	6,2%	15%
País	10,4%	16,6%

Fuente: Encuesta CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

<sup>1</sup> Identifica los hogares que no disponen de ingresos suficientes para satisfacer el costo mensual de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios, considerando patrones actualizados de consumo y definiciones acordes a prácticas y estándares internacionales. MDS

<sup>2</sup> La metodología multidimensional, permite identificar a hogares que, en independencia de su nivel de ingreso, experimentan carencias en dimensiones fundamentales del bienestar. Entre estas dimensiones se incluye educación, salud, trabajo y seguridad social y vivienda.

Según la información del Registro Civil al año 2015, en Torres del Paine existe 01 persona que tiene algún nivel de discapacidad, los que representan el 0,08% de la población comunal.

**Tabla 7. Personas en Situación de Discapacidad**

Unidad territorial	% de personas en situación de discapacidad
Comuna	0,08 %

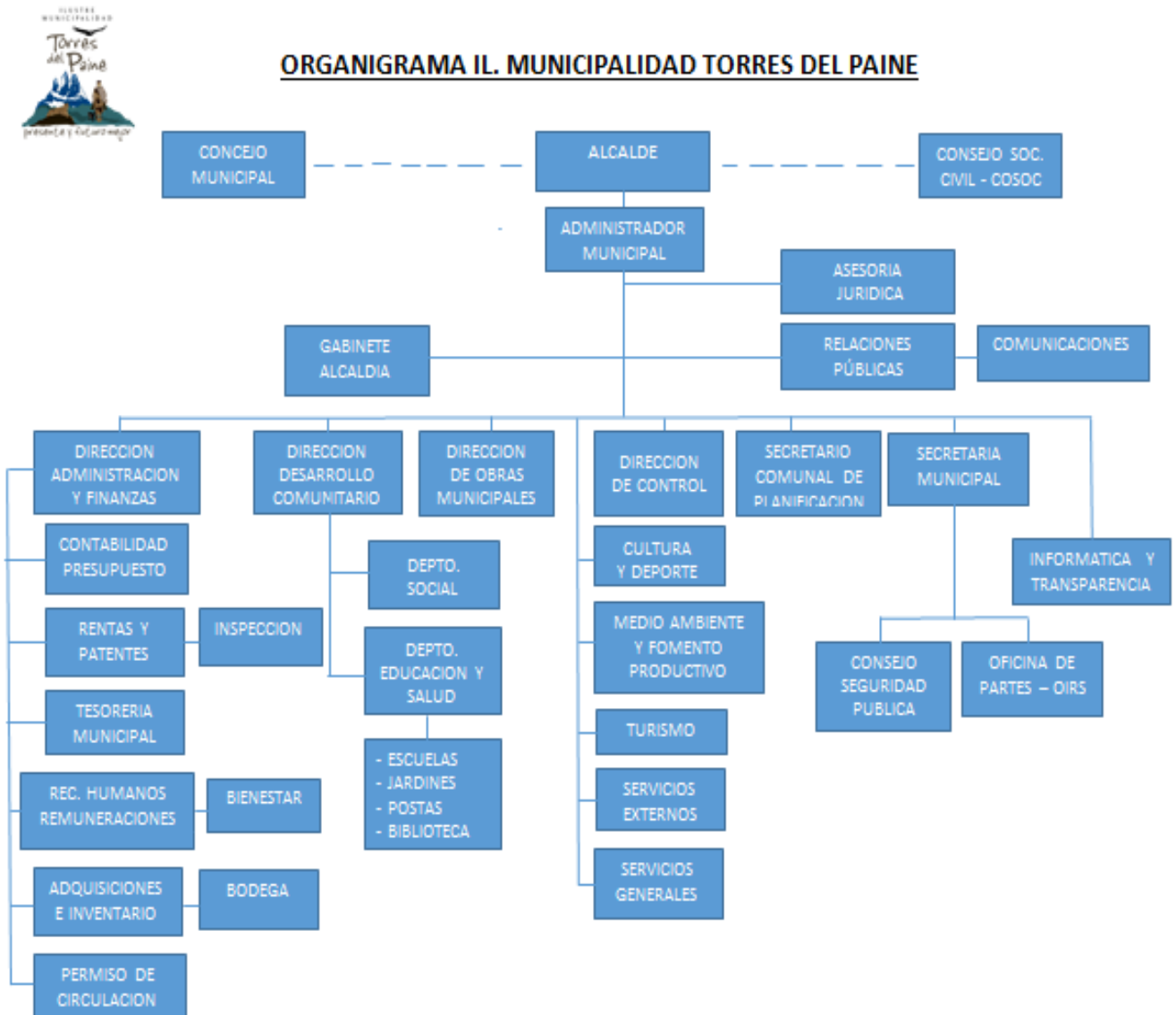
Fuente: Municipal

### 1.3. Estructura Municipal y el Deporte

#### 1.3.1. Institucionalidad Municipal

A continuación, se presenta el Diagrama N° 1 correspondiente al Organigrama Municipal.

Diagrama 1. Organigrama Municipal



**Diagrama 2. Organigrama Oficina o corporación de deporte**



El Diagrama N° 2 permite visualizar la organización interna del área de actividad física y deportes para el año 2019 y recae en el Secretario Municipal, quien cuenta con la colaboración de un funcionario municipal que apoya en las actividades relativas a dicha área. Sin embargo esta asignación de funciones es temporal hasta que se designe a otro funcionario u otra unidad municipal que se encargue del tema.

### 1.3.2. Instrumentos de Planificación Municipal vigentes

Los Instrumentos de Planificación Municipales vigentes en la comuna de Torres del Paine quedan claramente identificados en la Tabla N°8, Instrumentos de Planificación. A partir de la información contenida en cada uno de estos instrumentos, es posible identificar aquellas variables que son posibles de abordar, de manera coordinada entre los distintos sectores e impulsando acciones sistémicas vinculada a la demanda social, que quedarán establecidas en este plan.

**Tabla 8. Instrumentos de Planificación Municipal**

Nº	Instrumentos de Planificación	¿Dispone? Si/NO	Vigencia Instrumento
1	Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco)	Si	2012 - 2016
2	Plan de Educación Municipal (Padem)	Si	2019
3	Plan Regulador (Plan Seccional Río Serrano y Plan Seccional Cerro Castillo)	Si	2017
4	Plan de Salud	Si	2019
5	Plan Trienal de Salud	Sí	2019 – 2021
6	Plan Municipal de Cultura	Sí	2019
7	Plan de Deporte	No	-

### 1.3.3. Asociatividad y organizaciones

Uno de los ejes transversales de la política nacional de deportes y actividad física, es la asociatividad, con objeto de fortalecer la práctica deportiva en la población a través de la promoción que el tejido social le da al convertir la actividad física en eje principal de su quehacer. Así mismo, la vigencia de las organizaciones posibilita construir políticas de fomento por la vía de transferencia de subvenciones y proyectos, al incorporarse en el registro de receptores de fondos del Estado.

**Tabla 9. Cantidad de Organizaciones Vigentes en la comuna**

Tipo Organización Vigente	Nº Organizaciones
Junta de Vecinos	1
Organización Deportiva - IND	1
Organización Juvenil	0
Club Adulto Mayor	1
Otras Organizaciones Comunitarias	15
Otras Organizaciones – ONG AMA	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

**Tabla 10. Cantidad de Organizaciones Vigentes en la comuna**

Tipo de Constitución	Nº Organizaciones
Ley 19.418 y 20.500	18
Ley del Deporte RNO	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

### 1.3.4. Presupuesto y fondos asociados a Deporte

La acción pública del municipio está condicionada a los recursos disponibles que deben asignarse en las diversas áreas de gestión del presupuesto municipal vigente, debiendo resguardar las funciones privativas del municipio, sus funciones críticas y el financiamiento de los diversos proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, la Municipalidad de Torres del Paine no tiene presupuesto asociado a actividad física y deporte.

**Tabla 11. Presupuesto Municipal asociado a actividad física y deporte**

Denominación Área Gestión Recreacional	Presupuesto Inicial Año \$
Gasto en Personal	-
Bienes y Servicios de Consumo	-
Transferencias Municipales a otras entidades u organizaciones sociales comunales en materia deportiva (fondos concursables, Subvenciones, aportes, etc.)	-
<b>Total, Presupuesto Área Gestión Recreacional</b>	-

**1.3.5. Medios de difusión y promoción de actividad física y deporte**

La Política Nacional en su texto reconoce al deporte y la actividad física como un derecho humano. Para garantizar este derecho, es fundamental difundir y promocionar todas las acciones que están siendo desarrolladas, mediante la generación de un plan de difusión y promoción de amplia cobertura local, que tiene como objetivo dar a conocer la oferta deportiva que ofrece la comuna y así posibilitar el acceso a un mayor número de potenciales beneficiarios.

**Tabla 12. Medios de difusión y promoción vigentes**

Nº	Descripción	¿Existe en la comuna	¿Se ocupan para promoción y Difusión deportiva?
1	Página web municipal	Si	Si
2	Radio Comunal	Si	Si
3	Redes Sociales	Si	Si
4	Diarios	No	Si

**1.4. Oferta de Infraestructura Deportiva.****1.4.1. Oferta Actual**

La oferta de infraestructura deportiva comunal es imprescindible que sea cuantificada, pues a partir de ella es posible establecer la línea base comunal, y de esta manera dimensionar las brechas en infraestructuras que deban ser consideradas como acciones en el desarrollo del presente plan.



**Tabla 13. Infraestructura deportiva existente**

Tipo Instalación Deportiva	Nombre y dirección	Materialidad predominante (paso natural, hormigón, etc.)	Administración (Municipal, Junta de vecinos, club, etc.)	Condiciones de uso (acceso restringido a socios, unidad vecinal, etc.)	¿Cuenta con adecuadas condiciones de acceso para personas con movilidad reducida?	Estado de Situación Actual (Buena, regular, mala)	Año Construcción
Gimnasio Deportivo	Sin nombre; El pasajero N° 229 de villa Cerro Castillo	Fierro y material ligero	Municipal	Para la comunidad en general	Si	buena	1990 app
Multicancha	Sin nombre; El Carretero 220	Pasto sintético	Municipal	Para la comunidad en general	No	Buena	2010 app.
Sala de Uso Múltiple	Villa Cerro Guido	Hormigón y fierro	Municipal	Para la comunidad en general	Si	Buena	2007 app.

#### 1.4.2. Oferta Potencial o Proyectada

Corresponde a todas aquellas iniciativas de inversión en infraestructura deportiva que se encuentren aprobados y/o próximos a ejecutarse y que significarán un aumento de la oferta actual cuando se inicie su etapa de operación.

Del mismo modo a lo señalado en el punto anterior, a través de este plan se deben definir la Oferta Potencial o Proyectada en infraestructura deportiva, que permita establecer prioridades de inversión en este ámbito y de esta manera potenciar y optimizar la asignación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento, tal como se señala en la tabla N°14.

**Tabla 14. Infraestructura deportiva potencial o proyectada**

	Nombre del Proyecto	Código BIP (si corresponde)	Etapa a que postula	Fuente Financiera	Costo Total	Estado de Situación
1	Mejoramiento Gimnasio Deportivo	40013134-0	Ejecución	FNDR	53.429.000	Evaluación en MIDESO

## 1.5. Equipamiento comunitario de Salud y Educación.

Los establecimientos de la red asistencial y educacional presentes en la comuna recobran importancia desde la perspectiva que estos potencian acciones de promoción de salud, con el fin de generar entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable. Estos desafíos, están orientados a reducir los factores de riesgos, asociados entre otras cosas al sedentarismo, al sobrepeso y obesidad, lo que implica aumentar los factores protectores de la salud de las personas.

En este sentido, en dichos recintos se generan acciones que promueven la actividad física en públicos de riesgo, como es el caso de estudiantes de establecimientos con altos índices de vulnerabilidad o bien de Adultos Mayores, por lo que es necesario articular con la oferta comunal de actividad física y deportiva y de esta manera generar un trabajo de coordinación multisectorial.

**Tabla 15. Recintos comunitarios de Salud**

Tipo Recinto (CESFAM, CECOSF, ETC)	Nombre Recinto	Dirección	Cantidad Población Usuaría Inscrita
Posta	Cerro Castillo	Avda. B. O'higgins N° 323 de villa Cerro Castillo.	Sin información
Estación de Salud	Cerro Guido	Villa Cerro Guido s/n	Sin información
Estación de Salud	Parque nacional Torres del Paine	Sede administrativa del Parque nacional Torres del Paine s/n	Sin información

Fuente: Departamento de Salud Municipal o Servicio de Salud asociado.

**Tabla 16. Recintos de educación comunal**

<b>Tipo Recinto (Jardín Infantil, escuela, colegio, universidad, etc.)</b>	<b>Nombre Recinto</b>	<b>Dirección</b>	<b>Infraestructura deportiva que tiene el recinto educacional</b>	<b>Cantidad Alumnos</b>
Escuela	"Ramón Serrano Montaner"	Av. Bernardo O'higgins N° 251	Gimnasio	25
Escuela	Sin nombre	Villa Cerro Guido	SUM	6
Jardín	"El Castillito"	Av. Bernardo O'higgins N° 251	Gimnasio	5
Jardín	"Solcito de la Patagonia"	Villa Cerro Guido	SUM	4

Fuente: Departamento o Corporación de Educación Municipal.

Práctica deportiva a nivel comunal.

La Municipalidad de Torres del Paine, fomenta y promueve la actividad física y la práctica deportiva de sus habitantes, a través de la implementación de Programas y proyectos dependientes de distintas unidades, como el departamento social y postas de salud, según se muestra en las tablas 17, 18 y 19.

**Tabla 17. Actividad física y deporte de formación**

Nombre Actividad	Unidad Responsable (Municipal, Salud, Educación)	Cantidad de Beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
No hay	-	-	-

**Tabla 18. Actividad física y deporte de participación social**

Nombre Actividad	Unidad Responsable (Municipal, Salud, Educación)	Cantidad de Beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
Baby fútbol	No hay	60	No hay
Biatlón "Solsticio de Invierno"	Secretaría Municipal	150	No hay
Prueba ciclística "Ruta Mistraliana"	Secretaría Municipal	80	No hay

**Tabla 19. Actividad física y deporte de rendimiento**

Nombre Actividad	Unidad Responsable (Municipal, Salud, Educación)	Cantidad de Beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
No hay	-	-	-

3.6. Alto rendimiento: Becas para deportistas.

**Tabla 20. Fomento a deportistas de alto rendimiento**

Tipo apoyo (becas en dinero, transporte, etc.)	Monto aporte (\$)	Cantidad deportistas beneficiarios
No tiene	-	-

3.7. Intersectorialidad y Alianzas.

A continuación se identifican los principales actores del sector público y privado que contribuyen al desarrollo y promoción de la actividad física y deportiva de la comuna.

**Tabla 21. Alianzas e Intersectorialidad deportivas**

Institución relacionada	Actividad (proyecto, programa, acción)	Tipo Actividad	Focalización (grupos prioritarios)
-	-	-	-

**Diagrama 3. Actores Relevantes.**



■ Más influyente  
■ Medianamente influyente  
■ Menos influyente

#### 4.- RESULTADOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS:

A continuación se resume los resultados de los diálogos participativos realizados tanto en villa Cerro Castillo como en villa Cerro Guido en el marco de la construcción del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte. La importancia de estos diálogos radica en que es la propia comunidad, con los distintos grupos de interés, quienes identifican los principales problemas y propuestas de solución en materia de actividad física y deportiva.

Las tablas que siguen, muestran los resultados levantados en los diálogos y se exponen según los criterios establecidos por la política Nacional de Actividad Física y deportiva.

**Tabla Nº22:** Descripción de Diálogos Participativos

Información	Nº de asistentes	Descripción
Nº Diálogos o actividad	Cerro Guido 27.05.2019  Cerro Castillo 27.05.2019  Diálogo Infantil Cerro Castillo 28.05.2019	Se realizaron 3 diálogos. El primero en el sector de Cerro Guido, el segundo en Cerro Castillo (población adulta) y el tercero en Cerro Castillo (estudiantes de la comuna). Lo que permite poder tener opinión amplia de las necesidades de la comuna en cuanto a la actividad física y deportiva.
Fecha realización	entre el 27.05.2019 y 28.05.2019	Los dos primeros se realizaron el 27 de mayo, mientras que el diálogo infantil se realizó el 28 de mayo.
<b>Rango de Edad</b>  - Niños/as (0 – 14 años): - Jóvenes (15 – 24 años): - Adulto Joven (25 – 40 años): - Adulto (41 – 59 años): - Adultos Mayores (> o igual a 60 años):	<b>13</b> <b>0</b> <b>14</b> <b>6</b> <b>1</b>	Se logró la participación de personas de distinto rango etario lo que permite contar con diversidad de inquietudes y opiniones en materia de actividad física y deportiva. .
Nº Mujeres asistentes	14	El 41,2% de los participantes fueron mujeres, lo que permite conocer sus intereses y limitaciones en materia de actividad física y deporte.
Nº Asistentes en situación discapacidad	0	No Asistieron personas que declaren discapacidad.
Nº Asistentes pertenecientes a pueblos indígenas	6	El 17,6% de los participantes se declararon pertenecientes a algún pueblo indígena, quienes manifestaron cuáles son sus necesidades en estas temáticas.
País de origen	Chile = 32 Argentina= 1 Perú= 1	

**Tabla N°23:** Sistematización de Resultados Diálogos Participativos Comuna de Torres del Paine.

Área temática (ejes estratégicos de desarrollo)	Principales problemas identificados	Principales propuestas realizadas
Actividad Física y Deporte de Formación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de capacidad técnica del RRHH</li> <li>2. Alto costo para la contratación de profesores o monitores.</li> <li>3. Infraestructura deportiva con deficiencias (luz y calefacción)</li> <li>4. Falta de talleres de interés local (equitación, competencia de perros, etc.)</li> <li>5. Falta de oferta diferenciada por disciplinas deportivas.</li> <li>6. Falta de oferta deportiva diferenciada por rango etéreo.</li> <li>7. Mejorar la calidad de la implementación y equipamiento.</li> <li>8. Falta de intercambio de actividades deportivas escolares entre Cerro Castillo y Cerro Guido.</li> <li>9. Falta de actividad física y deportiva planificada para los niños.</li> <li>10. Necesidad de mayor horario de educación física para los escolares.</li> <li>11. Mala distribución horaria de educación física.</li> <li>12. Enfocar el desarrollo de actividades deportivas escolares hacia deportes individuales.</li> <li>13. Falta de implementación para desarrollar deportes individuales.</li> <li>14. Falta una persona que lidere las iniciativas relacionadas con la actividad física y el intercambio de información.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subvención a niños para la asistencia en talleres o actividades en Pto. Natales.</li> <li>2. Desarrollar escuelas deportivas formativas en la comuna.</li> <li>3. Incluir competencias de disciplinas individuales, ya que es complejo armar equipos, principalmente por la diferencia de edad.</li> <li>4. Formar club deportivo comunal, que incluya variadas disciplinas.</li> <li>5. Generar oferta diferenciada por rango etéreo.</li> <li>6. Fomentar el desarrollo deportivo escolar a través de disciplinas deportivas individuales.</li> <li>7. Planificar anualmente visitas y encuentros de estudiantes en el área de deportes, entre Cerro Guido y Cerro Castillo.</li> <li>8. Crear un club deportivo escolar.</li> <li>9. Realización de caminatas en distintos sectores de la comuna.</li> <li>10. Realizar talleres deportivos en las tardes.</li> <li>11. Generar iniciativas deportivas inter-escolares.</li> <li>12. Diversificar la oferta deportiva según habilidades e intereses de los niños y jóvenes.</li> <li>13. Desarrollar actividades físicas recreativas vinculadas con el territorio.</li> </ol>

	<p>15. Necesidad de vincular a los niños y jóvenes con su territorio a través de la actividad física.</p> <p>16. Barreras institucionales para el desarrollo de actividades deportivas con los niños de la comuna.</p> <p>17. Falta de indumentaria deportiva. (buzo escolar)</p> <p>18. Inexistencia de actividades deportivas extra curriculares.</p> <p>19. Falta de práctica de actividades al aire libre.</p> <p>20. Falta de actividades deportivas artísticas (malabarismo, gimnasia, trapecio, etc.)</p> <p>21. Es reducido el espacio físico para el uso en horario de recreos. (escuela)</p> <p>22. Diversificación de las actividades deportivas escolares.</p>	<p>14. Fomentar instancias de comunicación entre vecinos, colegio y municipio.</p> <p>15. Fortalecer y replantear la forma de fomentar la actividad física y deportiva con los niños.</p> <p>16. Construir muro de escalada para desarrollar esa actividad acorde a las características y el entorno de la comuna.</p> <p>17. Sumar horas complementarias de actividad física a la clase de educación física, semanalmente.</p> <p>18. Actividad escolar que permita tener acceso para asistir a la piscina de Pto. Natales.</p> <p>19. Participación en actividades y encuentros deportivos en ciudades cercanas.</p> <p>20. Permitir el uso del gimnasio en horario de recreo. Separados por grupos de edades</p> <p>21. Arreglar la calefacción del gimnasio.</p> <p>22. Incorporar talleres como: yoga, baile, basquetbol, bicicleta, senderismo, muro de escalada y patinaje (diálogo infantil)</p> <p>23. Acceso a participar de actividades deportivas en Pto. Natales de manera regular. (encuentros y competencias deportivas)</p> <p>24. Desarrollar talleres de baile y folclore.</p> <p>25. En talleres que se realizan para niños sean involucrados tanto los niños del internado como los de la</p>
--	--	---



		escuela.
Actividad Física y Deporte de Participación Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de Compromiso de la comunidad para la participación.</li> <li>2. Necesidad de adaptar la oferta a la situación de participación durante el año</li> <li>3. Baja cantidad de población y baja participación ciudadana en lo que se realiza.</li> <li>4. Pocas organizaciones comunitarias en el ámbito deportivo.</li> <li>5. Falta de un encargado de deportes, que se dedique exclusivamente a esas tareas. Multiplicidad de funciones del personal municipal.</li> <li>6. Falta de información y difusión respecto de actividades deportivas.</li> <li>7. Falta de mantención de espacios públicos.</li> <li>8. Alta rotación de habitantes (población flotante), que dejan proyectos inconclusos.</li> <li>9. Falta de información de proyectos concursables.</li> <li>10. Necesidad de infraestructura que fomente la inclusión en espacios deportivos.</li> <li>11. Falta de asociatividad entre lo público y privado, para el fomento de actividades deportivas.</li> <li>12. No hay deportes, dirigido a las mujeres. (diálogo infantil)</li> <li>13. Baños del gimnasio en mal estado. (diálogo infantil)</li> <li>14. Bicicletas en mal estado y las tallas no están adaptados para los más pequeños. (diálogo infantil)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar actividades de interés como juegos de salón (truco) en la tercera edad, para crear la necesidad de reunirse en actividades de ocio y posteriormente derivar a actividades físicas.</li> <li>2. Mejorar el suministro de luz y calefacción del gimnasio.</li> <li>3. Generar evento de participación de la comunidad (municipio), ya que tienen mejores resultados que un taller permanente. Y así, incentivar la práctica de actividad física en la población.</li> <li>4. Incorporar actividades de deporte aventura, turismo deportivo y vincular.</li> <li>5. Incorpora a todo el grupo familiar en la participación de actividades deportivas. (ej. Corridas familiares)</li> <li>6. Desarrollar tardes deportivas para toda la comunidad.</li> <li>7. Instalación de máquinas de ejercicios y circuito de calistenia.</li> <li>8. Construcción o actualización de plazas de juego.</li> <li>9. Necesidad de capacitación a dirigentes deportivos.</li> <li>10. Apoyo a las organizaciones deportivas y sus dirigentes.</li> <li>11. Fomentar asociatividad entre instituciones públicas y comunidad.</li> <li>12. Realización de charlas informativas y difusión de las actividades.</li> <li>13. Generar iniciativas de desarrollo de espacios deportivos públicos.</li> <li>14. Creación de clubes deportivos.</li> <li>15. Ayudar a clubes organizados con</li> </ol>

	<p>15. Falta participación en actividades que involucren a toda la familia.</p> <p>16. Falta de información para participar de las actividades que organiza la Municipalidad.</p> <p>17. Falta indumentaria deportiva.</p> <p>18. Falta de comunicación y difusión entre comunidad-municipio y/o autoridades provinciales, en problemáticas de actividad física y deporte.</p> <p>19. Falta crear un fondo municipal para proyectos comunitarios.</p> <p>20. falta información municipal sobre fondos deportivos (link)</p>	<p>equipamiento deportivo.</p> <p>16. Informar sobre periodos de fondos concursables de distintas entidades.</p> <p>17. Realizar difusión en terreno y/o elaboración de murales comunitarios en lugares de alta concurrencia.</p> <p>18. Construcción o implementación de infraestructura que fomente la inclusión.</p> <p>19. Desarrollar actividades desde la motivación de las personas integrantes de la comunidad.</p> <p>20. Comprar bicicletas y arreglar las que existen.</p> <p>21. Habilitar los baños y camarines con agua caliente.</p> <p>22. La implementación deportiva se separe según las edades de uso. Para asegurar durabilidad.</p> <p>23. Organización de olimpiadas familiares.</p> <p>24. Mantención de los parques de juegos.</p> <p>25. Realizar talleres de alimentación saludable de forma regular.</p> <p>26. Calendarizar caminatas organizadas para la población.</p> <p>27. Adquisición de camisetas e incorporación de buzo deportivo.</p> <p>28. Complementar recursos para que exista un profesional que se haga cargo de la coordinación y desarrollo de la actividad física y deportiva de la Comuna.</p> <p>29. Realizar encuentros deportivos y recreativos.</p>
--	---	---

<p>Deporte de Rendimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducida oferta de competencias deportivas en la comuna.</li> <li>2. Considerar la jineteada como un deporte tradicional típico de la comuna.</li> <li>3. Ausencia de competencias deportivas para los escolares</li> <li>4. Necesidad de equipamiento e implementación para la práctica de deportes individuales.</li> <li>5. Fomento de los deportes tradicionales.</li> <li>6. Falta de profesionales que incentiven y desarrollen a deportistas con talentos.</li> <li>7. Necesidad de apoyo y asociatividad entre comunas y a nivel provincial, para el desarrollo deportivo.</li> <li>8. No existen competencias deportivas para las mujeres de la comuna.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de competencias de fútbol, por su capacidad de convocatoria.</li> <li>2. Realización del Enduro Ecuestre que convoca alta participación e interés de la comunidad.</li> <li>3. Organización de cross country escolar (atletismo).</li> <li>4. Aumentar cantidad de competencias deportivas.</li> <li>5. Mantener la biatlón, asegurando financiamiento ya que se ha posicionado como evento deportivo competitivo en la comuna.</li> <li>6. Hacer olimpiadas rurales intercomunales.</li> <li>7. Aumentar la difusión y cobertura de la Biatlón.</li> <li>8. Organizar competencias con otros establecimientos educacionales.</li> <li>9. Instaurar la jineteada como actividad emblemática de la comuna.</li> <li>10. Organización de actividades deportivas de interés turístico y de vinculación territorial (running, cross country, mountain bike, escalada, etc.)</li> <li>11. Realizar competencias que convoquen mujeres.</li> <li>12. Disciplinas sugeridas: fútbol o futsal mixto, voleibol, basquetbol, tenis de mesa, ciclismo, kayak y caminatas paleontológicas (diálogo infantil)</li> </ol>
--------------------------------	---	---

## 5.- CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:

- Dimensión territorial. La comuna de Torres del Paine cuenta con cierto grado de aislamiento estructural y un alto nivel de integración, es una comuna lejana, pero de buena conectividad con el resto de la región. Por otro lado, será importante hacer énfasis en el factor climático y geomorfológico de la comuna, sobre todo en aspectos relacionados a la construcción e infraestructura, las cuales deberían contar con aislamiento término y otros aspectos adecuados a la zona.
- Dimensión Estructura Municipal. El municipio carece de una estructura administrativa abocada a la Actividad Física y Deporte, por lo que estas funciones recaen en la Secretario Municipal de la Municipalidad. Lo cual representa una debilidad, debido a que no existe dedicación exclusiva en la gestión de dicha área, lo cual dificultará la implementación del Plan.
- Dimensión Infraestructura. La comuna cuenta con infraestructura suficiente en coherencia con su población, y en la tabla de infraestructura deportiva existente, estas aparecen en un estado de situación “buena”.
- Dimensión Recursos Financieros. La comuna no cuenta con presupuesto asociado a actividad física y deportiva, esto genera una importante debilidad a la implementación del Plan.
- Dimensión Ejecución actividades deportivas. En conjunto con la incorporación de más profesionales en actividad física y deporte, y una eventual Oficina de Deportes, que dedique gestión exclusiva a esta área y un presupuesto asociado a actividades deportivas, se podrá potenciar la entrega de una mayor oferta deportiva y ofrecer variedad en esta, ya que es posible observar que no existen actividades físicas y deportivas en formación, participación social y en nivel competitivo. Siendo este un punto importante a trabajar.

Se puede señalar que la Municipalidad Torres del Paine, no tiene asociado un porcentaje del presupuesto asociado a la actividad física y el deporte, ya que ellas se desarrollan principalmente a través del financiamiento de fondos externos. A su vez, se destaca que existe muy poca participación de la población local, producto de la distancia entre los sectores y de la poca oferta deportiva generada. La municipalidad aborda la necesidades deportivas y recreativas a medidas que se van generando. La mayoría de las actividades deportivas y/o física son financiadas a través de fondos externos. Ya sea 6% FNDR y Programas de Salud.

## 6.- PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:

### 6.1.- MISIÓN:

*"Desarrollar y fomentar el deporte y la actividad física en la comunidad a través de la participación de hombres, mujeres y niños a nivel formativo, recreativo competitivo en el contexto del cuidado de la salud y del medioambiente."*

### 6.2.- VISIÓN:

*"Ser una comuna líder en crear eventos deportivos y actividad física que concentra la mayor cantidad de deportistas que buscan realizar actividad física al aire libre reforzando el cuidado del medio ambiente".*

### 6.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS:

Se establecen los objetivos estratégicos y específicos que permitirán resolver los principales problemas detectados en los diálogos participativos, con plena coherencia con la misión y visión definido en el presente plan, siempre en el marco de los ejes estratégicos definidos en la política nacional de deporte.

EJE ESTRATÉGICO Y TRANSVERSAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Actividad Física y Deporte de Formación.	A. Fomentar y aumentar la práctica deportiva y actividad física formativa.	A.1. Diversificar la oferta de actividades físicas y disciplinas deportivas en edad pre-escolar y escolar A.2.Promover el deporte de formación a nivel de organizaciones privadas sin fines de lucro.
Actividad Física y Deporte de Participación Social	B. Incentivar y ampliar la participación de la comunidad en la práctica de actividad física y deportiva.	B.1. Generar instancias que promuevan hábitos de estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna. B.2.Fomentar la actividad física de participación social, aprovechando los recursos de la comuna y el medio natural. B.3.Generar instancias que promuevan hábitos de estilos de vida saludables, en los vecinos de la comuna.

Deporte de Rendimiento	C. Promover instancias de competencias deportivas comunales y regionales.	C.1. Generar eventos competitivos de impacto regional, atrayendo deportistas en el contexto de los atractivos naturales y culturales. C.2. Generar competencias deportivas intercomunales y regionales que involucren activamente a la comunidad residente.
Recursos Humano	D. Fortalecer el recurso humano relacionado al fomento de la actividad física y deportiva.	D.1. Capacitar permanente el recurso humano ligado a la actividad física y deportiva de la comuna. D.2. Generar contrataciones de recurso humano o definición de funciones necesario para el fomento de la actividad física y deportiva.
Infraestructura e implementación	E. Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para la actividad física y el deportiva.	E.1. Adquisiciones, mejoramientos y renovación de equipamientos e implementación deportiva para potenciar la actividad física en la comuna E.2. Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones deportivas y recreativas
Asociatividad	F. Propiciar el trabajo asociado para el logro de objetivos del Plan Deportivo.	F.1. Gestión y asociatividad.

#### 6.4.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES:

A continuación, se presenta los objetivos específicos, programas y acciones concretas que permitirán abordar las principales demandas de la comunidad, según los diálogos participativos realizados, en el marco de los ejes estratégicos definidos para el sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	EJE ESTRATEGICOS Y/O TRANSVERSAL	PROGRAMAS	PROYECTOS
A.1. Diversificar la oferta de actividades físicas y disciplinas deportivas en edad pre-escolar y escolar	Eje Estratégico: Actividad física y deporte de formación	A.1.1. Fortalecimiento de la Actividad Física y Deportiva en edad pre-escolar y escolar.	A.1.1.1. Talleres y Encuentros deportivos escolar. A.1.1.2. Intercambio Deportivo. A.1.1.3. Actividad física y deportiva en contacto con la naturaleza.
A.2. Promover el deporte de formación a nivel de organizaciones privadas sin fines de lucro.	Eje Estratégico: Actividad física y deporte de formación	A.2.1. Comunidad asociada para fomentar el deporte en niños, niñas y jóvenes.	A.2.1.1. Organizándonos a través del deporte.
B.1. Generar instancias que promuevan hábitos de estilos de vida saludables, en los vecinos de la comuna.	Eje Estratégico: Actividad física y deporte de participación social.	B.1.1. Promoción de los beneficios de la práctica de la actividad física y alimentación saludable.	B.1.1.1. Promoción de hábitos de vida saludable.

B.2.Fomentar la actividad física de participación social, aprovechando los recursos de la comuna y el medio natural.	Eje Estratégico: Actividad física y deporte de participación social.	B.2.1.Actividad física para todos y en familia.	B.2.1.1.Actividad física y deporte inclusivo.
B.2.Fomentar la actividad física de participación social, aprovechando los recursos de la comuna y el medio natural.	Eje Estratégico: Actividad física y deporte de participación social.	B.2.2.Actividad física en contacto con la naturaleza	B.2.2.1.Actividad física en contacto con la naturaleza
C.1.Generar eventos competitivos de impacto regional, atrayendo deportistas en el contexto de los atractivos naturales y culturales.	Eje Estratégico: Deporte de Rendimiento.	C.1.1.Competencias Instauradas con impacto regional.	C.1.1.1.Competencias existentes en la comuna.
C.2.Generar competencias deportivas intercomunales y regionales que involucren activamente a la comunidad residente.	Eje Estratégico: Deporte de Rendimiento.	C.2.1.Participación activa en eventos deportivos.	C.2.1.1.Participación activa en eventos deportivos.
D.1.Capacitar permanente el recurso humano ligado a la actividad física y deportiva de la comuna.	Eje Transversal: Recurso Humano	D.1.1.Incentivando el desarrollo de organizaciones deportivas.	D.1.1.1.Formación de líderes y dirigentes deportivos para el fomento deportivo.
D.1.Capacitar permanente el recurso humano ligado a la actividad física y deportiva de la comuna.	Eje Transversal: Recurso Humano	D.1.2Formación y especialización en actividad física y deporte	D.1.2.1.Deporte de formación D.1.2.2.Deporte de rendimiento
D.2.Generar contrataciones de recurso humano o definición de funciones necesario para el fomento de la actividad física y deportiva.	Eje Transversal: Recurso Humano	D.2.1.Unidad de Deportes Municipal	D.2.1.1.Contratación D.2.1.2.Formalización de Unidad de Deportes.
E.1. Adquisiciones, mejoramientos y renovación de equipamientos e implementación deportiva para potenciar la actividad física en la comuna	Eje Transversal Infraestructura e implementación	E.1.1.E1Mejoramiento del equipamiento, implementación e indumentaria deportiva.	E.1.1.1.Implementación e indumentaria deportiva. E.1.1.2.Equipamiento deportivo.
E.2. Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones deportivas y recreativas	Eje Transversal Infraestructura e implementación	E.2.1.Mejoramiento, adecuación o construcción de infraestructura deportiva.	E.2.1.1.Infraestructura.
F.1.Potenciar la asociatividad con instituciones públicas y privadas.	Eje Transversal de Asociatividad	F.1.1.Asociatividad.	F.1.1.1.Asociatividad otras instituciones u órganos.
F.2. Establecer conexiones para la gestión interna en beneficios de la actividad física y deportiva.	Eje Transversal de Asociatividad	F.2.1 Gestión	F.2.1.1.Gestión Interna.

## Definición de Actividades

A continuación, se definen las sgtes. actividades que van a permitir satisfacer las necesidad de la comunidad en materia deportiva y actividad física de la comuna.

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES
A.1.1.Fortalecimiento de la Actividad Física y Deportiva en edad pre-escolar y escolar.	A.1.1.1.Talleres y Encuentros deportivos escolar.	Taller psicomotricidad en el Jardín.
		3 Talleres Deportivos en la escuela (deporte individual y colectivo a definir por grupos etareos). 1 individual, 1 colectivo y 1 polideportivo.
	A.1.1.2.Intercambio Deportivo.	Encuentros deportivos entre escuelas de Torres del Paine y otras comunas.
		Clínicas Deportivas (disciplinas por gestionar)
	A.1.1.3.Actividad física y deportiva en contacto con la naturaleza.	Taller de escalada.
		Salidas pedagógicas deportivas en contacto con la naturaleza.
Talleres formativos de temporada en disciplinas relacionadas al turismo (senderismo, pesca, kayak, natación, etc.)		
A.2.1.Comunidad asociada para fomentar el deporte en niños, niñas y jóvenes.	A.2.1.1.Organizándonos a través del deporte.	Actividad deportiva en edad de formación, desarrollada por grupos organizados de la comunidad.
		Generar encuesta escolar sobre preferencias deportivas.
		Incentivar la formación de club deportivo escolar.
B.1.1.Promoción de los beneficios de la práctica de la actividad física y alimentación saludable.	B.1.1.1.Promoción de hábitos de vida saludable.	Actividades educativas relacionadas al programa de promoción de salud (al menos 5).
		Charlas de alimentación saludable.
		Feria anual de promoción de la actividad física y deporte.
B.2.1.Actividad física para todos y en familia.	B.2.1.1.Actividad física y deporte inclusivo.	Juegos recreativos para madres e hijos
		Taller de acondicionamiento físico.
		Encuentros deportivos intercomunales y/o olimpiadas rurales.
		Actividades deportivo-recreativas inclusivas en celebración de aniversario comunal.
		Actividades recreativas para adulto mayor (juegos de salón u otros)



		Campeonato de baby fútbol.
		Actividades físicas y deportivas dirigidas a mujeres de la comuna. (campeonatos, clínicas y/o encuentros)
		Generación de eventos recreativos de manera permanente liderados por el municipio (calendarización)
		Evento automovilístico
		Encuentro o competencia deportiva entre organizaciones sociales y deportivas. (deporte laboral)
B.2.2.Actividad física en contacto con la naturaleza	B.2.2.1.Actividad física en contacto con la naturaleza	Conociendo la comuna en bicicleta o trekking
		Corridas y/o caminatas familiares.
C.1.1.Competencias Instauradas como actividad de impacto regional.	C.1.1.1.Competencias existentes en la comuna.	Asegurar financiamiento en la organización de Biatlón Solsticio de Invierno. (fondos externos o propios)
		Organización prueba ciclística "Ruta Mistraliana"
		Organización "Fiesta a la Chilena"
		campeonato regional de rodeo
C.2.1.Participación activa en eventos deportivos.	C.2.1.1.Participación activa en eventos deportivos.	Permanencia y apoyo en la realización del Enduro Ecuestre.
		Competencia de futsal categoría adultos.
		Actividad de formación de nuevos jinetes "Fiesta a la Chilena"
		Organización Cross Country escolar (atletismo)
		Formación de líderes y dirigentes deportivos.
D.1.1.Incentivando el desarrollo de organizaciones deportivas.	D.1.1.1.Formación de líderes y dirigentes deportivos para el fomento deportivo.	Capacitación de actualización de Ley del Deportes y Plan Comunal de Deportes.
		Capacitación en formulación de proyectos y fondos concursables.
		Capacitación en psicomotricidad o disciplinas deportivas específicas (gestión con otras entidades públicas o privadas)
D.1.2Formación y especialización en actividad física y deporte	D.1.2.1.Deporte de formación	Especialización deportiva en disciplina que se proyecte la búsqueda de rendimiento (priorizar disciplina deportiva para competencia)

	D.1.2.2.Deporte de rendimiento	Contratación encargado comunal de deportes o delegación de funciones (persona exclusiva para liderar el deporte). Sumar horario de ed. Física
D.2.1.Unidad de Deportes Municipal	D.2.1.1.Contratación	Contratación y/o delegación de funciones como encargado de gimnasio.
		Contratación de monitor deportivo según disciplina deportiva.
		Creación Unidad de Deportes Municipal.
	D.2.1.2.Formalización de Unidad de Deportes.	Difusión Municipal en temáticas de actividad física y deporte. (a través de redes sociales, murales comunitarios u otras estratégicas). Coordinación permanente entre comunicaciones y unidad de deportes. Adquisición de tenidas deportivas y uniformes deportivos escolares (cada 2 años)
E.1.1. Mejoramiento del equipamiento, implementación e indumentaria deportiva.	E.1.1.1.Implementación e indumentaria deportiva.	Adquisición de implementación deportiva según disciplina deportiva a desarrollar. (Bicicletas, balones, cuerdas de escaladas, entre otros.)
	E.1.1.2.Equipamiento deportivo.	Generar espacio abierto o cerrado, para la implementación de máquinas de ejercicio, plaza saludable y/o circuito de calistenia.
		Mejoramiento del sistema de calefacción del gimnasio de Cerro Guido.
E.2.1.Mejoramiento, adecuación o construcción de infraestructura deportiva.	E.2.1.1.Infraestructura.	Mejoramiento de la iluminación de gimnasios comunales. (Castillo y Cerro Guido)
		Habilitar baños y camarines con agua caliente en gimnasio de C. Castillo.
		Gestionar la Construcción de un muro de escalada.
		Generar circuito de Cross Country (atletismo, ciclismo y motociclismo)
		Organizar eficientemente el uso del gimnasio (para recreos y comunidad gral.). Implementar calendario de uso del gimnasio visible para la comunidad.
		Revisión y mantenciones anuales de parques de juegos.

		Firma de convenios de colaboración con empresa privada y organizaciones privadas.
F.1.1.Asociatividad.	F.1.1.1.Asociatividad otras instituciones u órganos.	Gestión para colaboración o recursos con entidades públicas.
	Presupuesto	Definición de un presupuesto municipal anual para asegurar un mínimo de ejecución del plan deportivo.
F.2.1 Gestión Interna		Fondo de apoyo a deportistas destacados, para asistir a actividades fuera de la comuna.
	Encuesta de satisfacción de las actividades generadas por el municipio.	
	Evaluación y difusión.	Generación de calendario anual de eventos programados según plan.
		Aumentar la difusión y cobertura de la Biatlón Solsticio de invierno y Ruta Mistraliana.

#### 6.5.- EJECUCIÓN DEL PLAN:

Para que el presente Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, se transforme en una real herramienta que apoye la gestión municipal en esta materia, debe necesariamente contar con un cronograma asociado que identifique las principales actividades a desarrollar, en un espacio de tiempo determinado, estableciendo además las unidades y/o profesionales responsables de la cada una de ellas, y posteriormente buscar financiamiento, que puede externos y de gestión interna.

### 6.5.1.- Cronograma de Trabajo:

A continuación se establece el siguiente cronograma de trabajo que considera cada actividad física y/o deportiva durante el año.

#### MESES

Programa	Proyecto	Actividades	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A.1.1.Fortalecimiento de la Actividad Física y Deportiva en edad pre-escolar y escolar.	A.1.1.1.Talleres y Encuentros deportivos escolar.	Taller psicomotricidad en el Jardín.	DIDECO				X	X	X	X	X	X	X	X		
		3 Talleres Deportivos en la escuela (deporte individual y colectivo a definir por grupos etareos). 1 individual, 1 colectivo y 1 polideportivo.	DIDECO				X	X	X	X	X	X	X	X		
	A.1.1.2.Intercambio Deportivo.	Encuentros deportivos entre escuelas de Torres del Paine y otras comunas.	DIDECO						X				X			
		Clínicas Deportivas (disciplinas por gestionar)	UNIDAD DE DEPORTE						X		X		X		X	
	A.1.1.3.Actividad física y deportiva en contacto con la naturaleza.	Taller de escalada.	UNIDAD DE DEPORTE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Salidas pedagógicas deportivas en contacto con la naturaleza.	ESCUELA						X					X		
Talleres formativos de temporada en disciplinas relacionadas al turismo (senderismo, pesca, kayak, natación, etc.)		UNIDAD DE DEPORTE				X									X	
A.2.1.Comunidad asociada para fomentar el deporte en niños, niñas y jóvenes.	A.2.1.1.Organizaciones a través del deporte.	Actividad deportiva en edad de formación, desarrollada por grupos organizados de la comunidad.	UNIDAD DE DEPORTE				X								X	
		Generar encuesta escolar sobre preferencias deportivas.	UNIDAD DE DEPORTE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Incentivar la formación de club deportivo escolar.	UNIDAD DE DEPORTE						X							
B.1.1.Promoción de los beneficios de la práctica de la actividad física y alimentación saludable.	B.1.1.1.Promoción de hábitos de vida saludable.	Actividades educativas relacionadas al programa de promoción de salud. (5)	DIDECO											X		
		Charlas de alimentación saludable.	POSTA				X								X	
		Feria anual de promoción de la actividad física y deporte.	UNIDAD DE DEPORTE									X			X	
B.2.1.Actividad física para todos y en familia.	B.2.1.1.Actividad física y deporte inclusivo.	Juegos recreativos para madres e hijos	UNIDAD DE DEPORTE													
		Taller de acondicionamiento físico.	UNIDAD DE DEPORTE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	

		Encuentros deportivos intercomunales y/o olimpiadas rurales.	UNIDAD DE DEPORTE										X					
		Actividades deportivas recreativas inclusivas en celebración de aniversario comunal.	UNIDAD DE DEPORTE												X			
		Actividades recreativas para adulto mayor (juegos de salón u otros)	UNIDAD DE DEPORTE												X			
		Realización de Campeonato de baby fútbol.	UNIDAD DE DEPORTE												X			
		Actividades físicas y deportivas dirigidas a mujeres de la comuna. (campeonatos, clínicas y/o encuentros)	UNIDAD DE DEPORTE							X								
		Generación de eventos recreativos de manera permanente liderados por el municipio (calendarización)	UNIDAD DE DEPORTE															
		Encuentro o competencia deportiva entre organizaciones sociales y deportivas. (deporte laboral)	UNIDAD DE DEPORTE				X											
B.2.2.Actividad física en contacto con la naturaleza	B.2.2.1.Actividad física en contacto con la naturaleza	Conociendo la comuna en bicicleta o trekking	UNIDAD DEPORTES					X										
		Corridos y/o caminatas familiares.	UNIDAD DEPORTES					X										
C.1.1.Competencias Instauradas con impacto regional.	C.1.1.1.Competencias existentes en la comuna.	Asegurar financiamiento en la organización de Biatlón Solsticio de Invierno. (fondos externos o propios)	UNIDAD DE DEPORTE - SECPLAN							X								
		Organización prueba ciclista "Ruta Mistraliana"	UNIDAD DE DEPORTE	X												X	X	
		Organización evento Automovilístico	UNIDAD DE DEPORTE												X			
		Realización de Rodeo Oficial regional	CULTURA	X														
		Aumentar la difusión y cobertura de la Biatlón Solsticio de invierno y Ruta Mistraliana.	COMUNICACIONES						X									X
		Organización "Fiesta a la Chilena"	CULTURA	X														
C.2.1.Participación activa en eventos deportivos.	C.2.1.1.Participación activa en eventos deportivos.	Permanencia y apoyo en la realización del Enduro Ecuestre.	CULTURA		X													
		Competencia de fútbol categoría adultos.	UNIDAD DEPORTES					X										
		Actividad de formación de nuevos jinetes "Fiesta a la Chilena"	CULTURA		X													
		Organización Cross Country escolar (atletismo)	ESCUUELA						X									

D.1.1.Incentivando el desarrollo de organizaciones deportivas.	D.1.1.1.Formación de líderes y dirigentes deportivos para el fomento deportivo.	Formación de líderes y dirigentes deportivos.	UNIDAD DEPORTES				X											
		Capacitación de actualización de Ley del Deportes y Plan Comunal de Deportes.	UNIDAD DEPORTES					X										
		Capacitación en formulación de proyectos y fondos concursables.	UNIDAD DEPORTES					X										
D.1.2Formación y especialización en actividad física y deporte	D.1.2.1.Deporte de formación	Capacitación en psicomotricidad o disciplinas deportivas específicas (gestión con otras entidades públicas o privadas)	UNIDAD DEPORTES				X											
	D.1.2.2.Deporte de rendimiento	Especialización deportiva en disciplina que se proyecte la búsqueda de rendimiento (priorizar disciplina deportiva para competencia)	UNIDAD DEPORTES			X												
D.2.1.Unidad de Deportes Municipal	D.2.1.1.Contratación	Contratación encargado comunal de deportes (persona exclusiva para liderar el deporte). Sumar horario de ed. Física	ALCALDIA														X	
		Contratación encargado de gimnasio.	ALCALDIA															X
		Contratación de monitor deportivo según disciplina deportiva.	ALCALDIA															X
	D.2.1.2.Formalización de Unidad de Deportes.	Creación Unidad de Deportes Municipal.	ALCALDIA															X
		Difusión Municipal en temáticas de actividad física y deporte. (a través de redes sociales, murales comunitarios u otras estratégicas). Coordinación permanente entre comunicaciones y unidad de deportes.	COMUNICACIONES		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E.1.1.Mejoramiento del equipamiento, implementación e indumentaria deportiva.	E.1.1.1.Implementación e indumentaria deportiva.	Adquisición de tenidas deportivas y uniformes deportivos escolares.	ESCUELA				X	X										
		Adquisición de implementación deportiva según disciplina deportiva a desarrollar. (Bicicletas, balones, cuerdas de escaladas, entre otros.)	UNIDAD DEPORTES			X	X											
	E.1.1.2.Equipamiento deportivo.	Generar espacio abierto o cerrado, para la implementación de máquinas de ejercicio, plaza saludable y/o circuito de calistenia.	UNIDAD DEPORTES	X														
E.2.1.Mejoramiento, adecuación o	E.2.1.1.Infraestructura	Mejoramiento del sistema de calefacción del gimnasio de Cerro	ADMINISTRACION MUNICIPAL	X	X	X												

construcción de infraestructura deportiva.		Castillo.	L																		
		Mejoramiento del sistema de calefacción del gimnasio de Cerro Guido.																			
		Mejoramiento de la iluminación de gimnasios comunales.	ADMINISTRACION MUNICIPAL	X	X	X															
		Habilitar baños y camarines con agua caliente en gimnasio de C. Castillo.	ADMINISTRACION MUNICIPAL	X	X	X															
		Gestionar la Construcción de un muro de escalada.	DEPORTES																	X	
		Generar circuito de Cross Country (atletismo, ciclismo y motociclismo)	DEPORTES																		X
		Organizar eficientemente el uso del gimnasio (para recreos y comunidad gral.). Implementar calendario de uso del gimnasio visible para la comunidad.	ADMINISTRACION MUNICIPAL																		X
		Revisión y mantenciones anuales de parques de juegos.																			X
F.1.1.Asociatividad.	F.1.1.1.Asociatividad d otras instituciones u órganos.	Firma de convenios de colaboración con empresa privada y organizaciones privadas.	UNIDAD DE DEPORTE															X			
		Gestión para colaboración o recursos con entidades públicas.	DAF																X		
F.2.1 Gestión	F.2.1.1.Gestión Interna.	Definición de un presupuesto municipal anual para asegurar un mínimo de ejecución del plan deportivo.	DAF															X			
		Fondo de apoyo a deportistas destacados, para asistir a actividades fuera de la comuna.	DAF																	X	
		Generación de calendario anual de eventos de participación social.	RELACIONES PUBLICAS																	X	
		Fondo de apoyo a organizaciones deportivas, grupos de interés u otra organización social.	DAF																	X	
		Encuesta de satisfacción de las actividades generadas por el municipio.	UNIDAD DE DEPORTE			X	X														

## 6.6.- SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN:

Para realizar la evaluación y seguimiento de la ejecución del plan, se establecerán indicadores y metas que permitan evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos establecidos.

### 6.6.1.- Construcción de Indicadores:

Se presentan los indicadores que van a permitir establecer el nivel de cumplimiento de cada uno de los ejes establecidos, según el programa. Proyectos y metas del plan.

Eje		Indicadores
ESTRATEGICO	Actividad Física y Deporte de Formación.	1.- Porcentaje de actividades formativas (9 acciones) ejecutadas para el objetivo N°1 respecto de las programadas en el plan Deportivo.
		2.- Vigencia de al menos una organización deportiva ingresadas al registro municipal u otro ente público.
	Actividad Física y Deporte de Participación Social	1.- Porcentaje de actividades de promoción de estilos de vida saludable ejecutadas en el año, según las programadas.
		2.- Cantidad de participantes de actividades de participación social.
	Deporte de Rendimiento	1.- Cantidad de participantes en actividades de competencia de impacto regional.
		2.- Porcentaje de actividades realizadas versus las planificadas, de competencias intercomunales realizadas, que involucran la comunidad residente en relación a lo planificado anualmente.
TRANSVERSAL	Recursos Humano	1.- N° de capacitaciones realizadas o gestionadas, dirigidas a personas ligadas a la actividad física y/o recreativa de la comuna.
		2.- N° de contrataciones y/o delegación de función para el fomento de la actividad física.
	Infraestructura e implementación	1.- N° de acciones planificadas de adquisición, mejoramiento y/o renovación de equipamiento e implementación deportiva.
		2.- N° de acciones de mejoramiento de infraestructura e instalaciones deportivas y recreativas realizadas, respecto de las planificadas.



	Asociatividad	1.- N° de convenios o gestiones intersectoriales con instituciones públicas y privadas.
		2.- Asignación de un porcentaje de presupuesto municipal para asegurar un mínimo de ejecución del Plan.
		3.- % de encuestas aplicadas a usuarios de las actividades organizadas por el municipio, consideradas como "Buena" y/o Excelente.
		4.- N° de acciones de evaluación y difusión.

### 6.6.2.- Construcción de Metas:

A continuación, se establecen metas a cumplir desde el año 2020 hasta el año 2023, en cuanto a porcentajes de cumplimiento y/o cantidad de participantes o actividades desarrolladas.

EJE	Indicador	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Estratégico: actividad física y deporte de formación	Porcentaje de actividades formativas (9 acciones) ejecutadas para el objetivo N°1 respecto de las programadas en el plan Deportivo.	56%	66%	78%	89%
Estratégico: actividad física y deporte de formación	Vigencia de organizaciones deportivas ingresadas al registro municipal u otro ente público.	1	1	2	2
Estratégico: Actividad física y deporte de participación social	Porcentaje de actividades de promoción de estilos de vida saludable ejecutadas en el año, según las programadas.	70%	70%	86%	100%
Estratégico: Actividad física y deporte de participación social	Cantidad de participantes de actividades de participación social.	370	400	440	440
Estratégico: deporte de rendimiento	Cantidad de participantes directo en actividades de competencia de impacto regional.	3	4	4	4
Estratégico: deporte de rendimiento	Porcentaje de actividades realizadas versus las planificadas, de competencias intercomunales realizadas, que involucran la comunidad residente en relación a lo planificado anualmente.	100%	100%	100%	100%

Transversal: Recurso Humano	Nº de capacitaciones realizadas o gestionadas, dirigidas a personas ligadas a la actividad física y/o recreativa de la comuna.	3	3	4	4
Transversal: Asociatividad	Nº de contrataciones y o delegación de función para el fomento de la actividad física.	1	1	2	2
Transversal: Asociatividad	Nº de acciones planificadas de adquisición, mejoramiento y/o renovación de equipamiento e implementación deportiva.	2	1	2	1
Transversal: Asociatividad	Nº de acciones de mejoramiento de infraestructura e instalaciones deportivas y recreativas realizadas, respecto de las planificadas.	4	3	5	2
Transversal: Asociatividad	Nº de convenios o gestiones intersectoriales con instituciones públicas y privadas.	5	6	7	7
Gestión Interna	Asignación de un porcentaje de presupuesto municipal para asegurar un mínimo de ejecución del Plan.	2%	2%	2%	2%
Gestión Interna	Nº de encuestados que evalúan las actividades desarrolladas durante el año con un concepto de satisfactorio.	75%	80%	85%	90%
Gestión Interna	Nº de acciones de evaluación y difusión.	10	11	12	13

### 6.6.3.- Recursos asociados al Plan:

La definición detallada de los recursos necesarios para desarrollar las actividades de un proyecto o programa, es fundamental para su realización. Para lo anterior, se presenta un presupuesto que permite visualizar gráficamente cómo se comporta el flujo de recursos asociados.







D.2.1.1.Contratación	Contratación o delegación de funciones del encargado comunal de deportes (persona exclusiva para liderar el deporte). Sumar horario de ed. Física			100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	900.000
	Contratación o delegación de función como encargado de gimnasio.													0
	Contratación de monitor deportivo según disciplina deportiva.				1.200.000									1.200.000
D.2.1.2.Formalización de Unidad de Deportes.	Creación Unidad de Deportes Municipal.													0
	Difusión Municipal en temáticas de actividad física y deporte. (a través de redes sociales, murales comunitarios u otras estratégicas). Coordinación permanente entre comunicaciones y unidad de deportes.													0
E.1.1.1.Implementación e indumentaria deportiva.	Adquisición de tenidas deportivas y uniformes deportivos escolares.		1.000.000	1.000.000										2.000.000
	Adquisición de implementación deportiva según disciplina deportiva a desarrollar. (Bicicletas, balones, cuerdas de escaladas, entre otros.)			1.000.000										1.000.000
E.1.1.2.Equipamiento deportivo.	Generar espacio abierto o cerrado, para la implementación de máquinas de ejercicio, plaza saludable y/o circuito de calistenia.													0
E.2.1.1.Infraestructura.	Mejoramiento del sistema de calefacción del gimnasio de Cerro Guido.												50.000.000	50.000.000
	Mejoramiento de la iluminación de gimnasios comunales.(castillo y Cerro Guido)													0
	Habilitar baños y camarines con agua caliente en gimnasio de C. Castillo.												54.000.000	54.000.000

	Gestionar la construcción de un muro de escalada.												30.000.000	<b>30.000.000</b>
	Generar circuito de Cross Country (atletismo, ciclismo y motociclismo)												5.000.000	<b>5.000.000</b>
	Organizar eficientemente el uso del gimnasio (para recreos y comunidad gal.). Implementar calendario de uso del gimnasio visible para la comunidad.													<b>0</b>
	Revisión y mantenciones anuales de parques de juegos.													<b>100.000</b>
F.1.1.1.Asociatividad otras instituciones u órganos.	Firma de convenios de colaboración con empresa privada y organizaciones privadas.													<b>0</b>
	Gestión para colaboración o recursos con entidades públicas.													<b>0</b>
	Definición de un presupuesto municipal anual para asegurar un mínimo de ejecución del plan deportivo.													<b>0</b>
F.1.1.2.Gestión Interna.	Fondo de apoyo a deportistas destacados, para asistir a actividades fuera de la comuna.	2.000.000												<b>2.000.000</b>
	Generación de calendario anual de eventos de participación social.													<b>0</b>
	Fondo de apoyo a organizaciones deportivas, grupos de interés u otra organización social.	6.000.000												<b>6.000.000</b>
	Encuesta de satisfacción de las actividades generadas por el municipio.												30.000	<b>30.000</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>													<b>213.284.000</b>	



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. (2013). Metodología General de Preparación y Evaluación Social de Proyectos. Santiago de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. (2015). Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Deportiva. Santiago de Chile.
- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 (1a. ed.). Santiago de Chile.
- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2018). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Comunes de Actividad Física y Deporte. Santiago de Chile.
- Ministerio del Deporte. Gobierno de Chile. (2017). Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. Santiago de Chile.
- Municipalidad de Ejemplo. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2016- 2020

